PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

INFORME DE SUPERVISION No. 02

CTO 469

WILLIAM HERNAN ABRIL

SUPERVISOR

MUNICIPIO DE TAURAMENA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TAURAMENA 2026

FECHA: (01/10/2026)

INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO VALENCIA
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1	**Entregar dentro del 1 primer día hábil de cada mes la planeación de los eventos a desarrollasen en el PVD PLUS, mediante un cronograma.**

Durante el mes de Septiembre de 2026, el contratista garantizó la operatividad del Punto Vive Digital Plus, prestando atención y soporte en los horarios establecidos de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Asimismo, durante la primera semana del mes recibió el cronograma de actividades correspondiente, con el fin de planificar y ejecutar las labores asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos.

2	**Administrar y supervisar el uso de los equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos, software y demás recursos disponibles en el PVD, asegurando su correcta utilización y conservación.**

El contratista administra y supervisa de manera permanente las salas de cómputo y los dispositivos tecnológicos que se encuentran dentro del Punto Vive Digital PLUS JMC, garantizando su adecuado funcionamiento, organización y disponibilidad para la comunidad.

Asimismo, vela por el correcto uso de los equipos por parte de los usuarios, brindando orientación cuando es necesario, promoviendo el cumplimiento de las normas de uso establecidas y asegurando el cuidado y la conservación de los recursos tecnológicos. De esta manera, se contribuye al buen estado de los equipos y a la prestación eficiente del servicio.

3	**Brindar orientación a los usuarios en el manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), promoviendo el uso adecuado, responsable y seguro de las herramientas tecnológicas.**

El contratista orienta y acompaña a los usuarios en el correcto uso de las tecnologías disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE JMC, brindando asesoría básica sobre el manejo de los equipos, programas y herramientas digitales.

Asimismo, promueve el uso responsable y adecuado de los recursos tecnológicos, fomentando buenas prácticas en el cuidado de los equipos, el respeto por las normas del espacio y el aprovechamiento óptimo de las herramientas disponibles para el fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad

4	**Apoyar el acceso a plataformas digitales, servicios en línea, herramientas ofimáticas y recursos virtuales disponibles en el PVD, conforme a las necesidades institucionales.**

El contratista apoya y orienta a los usuarios en el acceso a plataformas de servicios en linea y a todos los recursos virtuales disponibles en el Punto Vive Digital Plus IE DEL JMC, brindando acompañamiento en procesos como registros, diligenciamiento de formularios, consultas y trámites digitales.

De igual manera, facilita el uso de las herramientas tecnológicas del punto, promoviendo la inclusión digital y garantizando que la comunidad pueda aprovechar de manera efectiva los servicios virtuales ofrecidos

5	**Realizar el control de ingreso, registro de usuarios y seguimiento básico del uso del Punto Vive Digital, de acuerdo con los procedimientos definidos por la entidad.**

El contratista realiza la entrega de los registros de entrada de los usuarios del Punto Vive Digital , incluyendo las planillas de control y la información detallada de cada uno de ellos, como nombre, documento de identidad y demás datos relevantes.

Con esta acción se garantiza un seguimiento adecuado de la asistencia, el uso de los espacios y recursos del punto, y se mantiene un control actualizado que facilita la gestión administrativa y el cumplimiento de las normas del PVD.
para el periodo del mes de septiembre Total, de usuarios atendidos al mes 395
Usuarios Acceso Internet 261
Estudiantes ingresó con docente 134

Se proporcionan las planillas correspondientes al periodo de cobro, donde se muestra que la cantidad de usuarios atendidos durante este periodo fue de 395

6	**Velar por el cumplimiento de las normas de uso del PVD y por la adecuada convivencia dentro del espacio, reportando cualquier novedad o incidente.**
El contratista vela por el cumplimiento de las normas establecidas en el Punto Vive Digital Plus , garantizando el uso adecuado de los espacios, equipos y recursos tecnológicos. Asimismo, promueve el respeto, la sana convivencia y el buen comportamiento por parte de los usuarios, asegurando un ambiente organizado, seguro y propicio para el desarrollo de las actividades y el aprovechamiento óptimo de los servicios ofrecidos	
7	**Identificar y reportar oportunamente fallas técnicas, daños o necesidades de mantenimiento de los equipos y de la infraestructura tecnológica.**
El contratista reportó oportunamente el daño en la infraestructura de la sala de computadores del Punto Vive Digital Plus , así como las fallas presentadas en algunos equipos de cómputo. Dicho reporte se realizó con el fin de gestionar las acciones correctivas necesarias, garantizar la adecuada prestación del servicio y asegurar el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos disponibles para la comunidad	
8	**Promover el adecuado aprovechamiento del Punto Vive Digital como espacio de acceso a las TIC, en articulación con las directrices institucionales**
El contratista llevó a cabo actividades de difusión y publicidad relacionadas con el aprovechamiento del espacio y los servicios del Punto Vive Digital Plus , dirigidas a diferentes usuarios de la comunidad de Tauramena y a la institución IE jmc. **Estas acciones tuvieron como objetivo dar a conocer los recursos tecnológicos, las salas de cómputo y las plataformas virtuales disponibles, fomentando la participación activa de la comunidad y promoviendo un mayor uso y beneficio de los servicios ofrecidos por el punto**	
9	**Custodiar los bienes tecnológicos asignados al PVD y responder por su inventario y correcto uso durante la ejecución del servicio**
Se realizó la revisión, supervisión y administración por parte del contratista del Punto Vive Digital Plus IE jmc de los bienes asignados y del inventario disponible. **Durante este proceso, se verificó el estado, funcionamiento y ubicación de los equipos y recursos tecnológicos, asegurando su correcta utilización, mantenimiento y registro actualizado, con el fin de garantizar la disponibilidad y conservación de los recursos para todos los usuarios del punto.**	
10	**Elaborar y presentar informes periódicos de operación y uso del PVD, conforme a los requerimientos de la entidad contratante.**
El contratista hace entrega de los informes correspondientes, junto con sus anexos, el día 30 de Septiembre de 2026, con el fin de que posteriormente se radique la documentación en el área jurídica. **Esta entrega asegura que toda la información sobre la operatividad, administración de recursos, actividades realizadas y seguimiento de los bienes del Punto Vive Digital Plus quede debidamente documentada y disponible para los procesos legales o administrativos que se requieran**	
11	**Brindar apoyo técnico para el óptimo funcionamiento de la infraestructura técnica fallas en equipos, software, mobiliario y de la red Wifi de acuerdo con la directriz y/o lineamientos dados por los administradores de la red Wifi e informar oportunamente las fallas que se llegasen a presentar en cuanto a la estabilidad del servicio de internet dejando registros de aplicación de prueba de velocidad diarios en el Punto Vive Digital Plus**
El contratista brinda apoyo integral en todo el Punto Vive Digital Plus , asegurando su uso adecuado por parte de los usuarios y ofreciendo orientación sobre los servicios disponibles, incluyendo el acceso a Internet. **Asimismo, informa de manera oportuna sobre cualquier inconveniente o problema que se presente en los equipos, redes o infraestructura, facilitando soluciones rápidas y promoviendo un ambiente seguro, funcional y eficiente para el desarrollo de las actividades tecnológicas y el aprovechamiento óptimo de los recursos del PVD.**	
12	**Hacer entrega mensual de la base datos editable de los beneficiarios de las estrategias y asesoría brindada a los usuarios, teniendo en cuenta los siguientes criterios: primer apellido, segundo apellido, primer nombre, segundo apellido, Tipo Documento, No. documento, genero, barrio, dirección, departamento, No. de teléfono, email, enfoque diferencial, grupo étnico, apoyo realizado por fecha (curso, capacitación, acceso a internet, asesoría).**

Durante el periodo de ejecución, el contratista promovió los servicios del Punto Vive Digital Plus JMC mediante la creación de material publicitario y digital, realizó el agendamiento de docentes y comunidad beneficiaria, y diseñó contenidos educativos para fomentar el uso de las TIC.

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario de desarrollo social

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
apoyo de supervision

INFORME DE SUPERVISION N° 2

CONTRATO No.	469 DEL 24 DE AGOSTO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO
R/LEGAL	N/A
SUPERVISOR /	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
APOYO SUPERVISIÓN	ALIX ANDREA ALVAREZ
VALOR CONTRATO	10,400,000
FECHA INICIACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
% AVANCE FINANCIERO	30%
% AVANCE FISICO	30%
FECHA PRESENTE INFORME	01 DE OCTUBRE DE 2026

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 1082 de 2025 y demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Contratista en la Cláusula CATORCE del Contrato en mención; me permito rendir en el presente informe el seguimiento sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FISICIA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).	Se proporcionan las planillas correspondientes al periodo de cobro, donde se muestra que la cantidad de usuarios atendidos durante este periodo fue de 395
	Durante el periodo de ejecución, el contratista promovió los servicios del Punto Vive Digital Plus JMC mediante la creación de material publicitario y digital, realizó el agendamiento de docentes y comunidad beneficiaria, y diseñó contenidos educativos para fomentar el uso de las TIC.
VISITAS O INSPECCIONES REALIZADAS-seguimientos 1	**23 de septiembre**

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes: (Si aplica, indicar con X, según corresponda)	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento			X	
Responsabilidad civil extracontractual			X	

Otras					

PÓLIZA Nº	COMPAÑIA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA	FECHA FIN	
	XX	XX	XX	XX	XX	XX

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

valor contratado	valor a cobrar	saldo por ejecutar
10,400,000	2,600,000	7280000

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Se materializó alguno de los riesgos establecidos en el proceso inicialmente?

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Se REALIZA acta de visita para el contratista Karel Gissel Caicedo Valencia	09/28/2026

Se deja constancia, que el Contratista hizo entrega de: Informe 30 de septiembre 2026 con sude ss respectivos soportes como: (seguridad social, planillas, registro fotográfico, entre otros), los cuales se remiten a la oficina Asesora de Jurídica del Municipio, para que reposen en el expediente del contrato.

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	karel caicedo	PUNTAJE	N/A	

6. ANEXOS

1. Anexo 1. planilla de seguridad mes de agosto
2. informes de actividades N 02

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR /

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Cargo: Apoyo a la supervisón

ANEXO 3
INFORME DE SUPERVISION N 2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTA PARCIAL No 1	VALOR ACTA PARCIAL N°2	VALOR EJECUTADO
1	ADMINISTRACION PVD	Und	4 MESES	165	100%	30%	70%	$ 2,600,000.00	$ 10,400,000.00	$ 520,000.00	$ 2,600,000.00	$ 3,120,000.00
					100%	30%	70%	$ 2,600,000.00	$ 10,400,000.00	$ 520,000.00	$ 2,600,000.00	$ 3,120,000.00
							COSTO DIRECTO TOTAL		**$ 10,400,000.00**			
							SALDO A POR EJECUTAR		**$ 7,280,000.00**			**$ 7,280,000.00**

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
APOYO A LA SUPERVISION

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION N° 2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

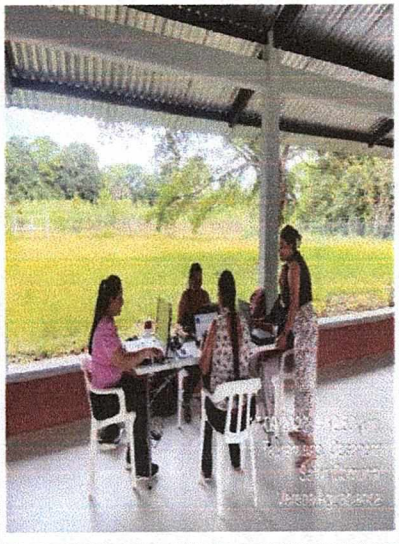
INFORME FOTOGRAFICO

FOTOGRAFÍA No.SEGUIMIENTOS A CONTRATISTA KAREL CAICEDO









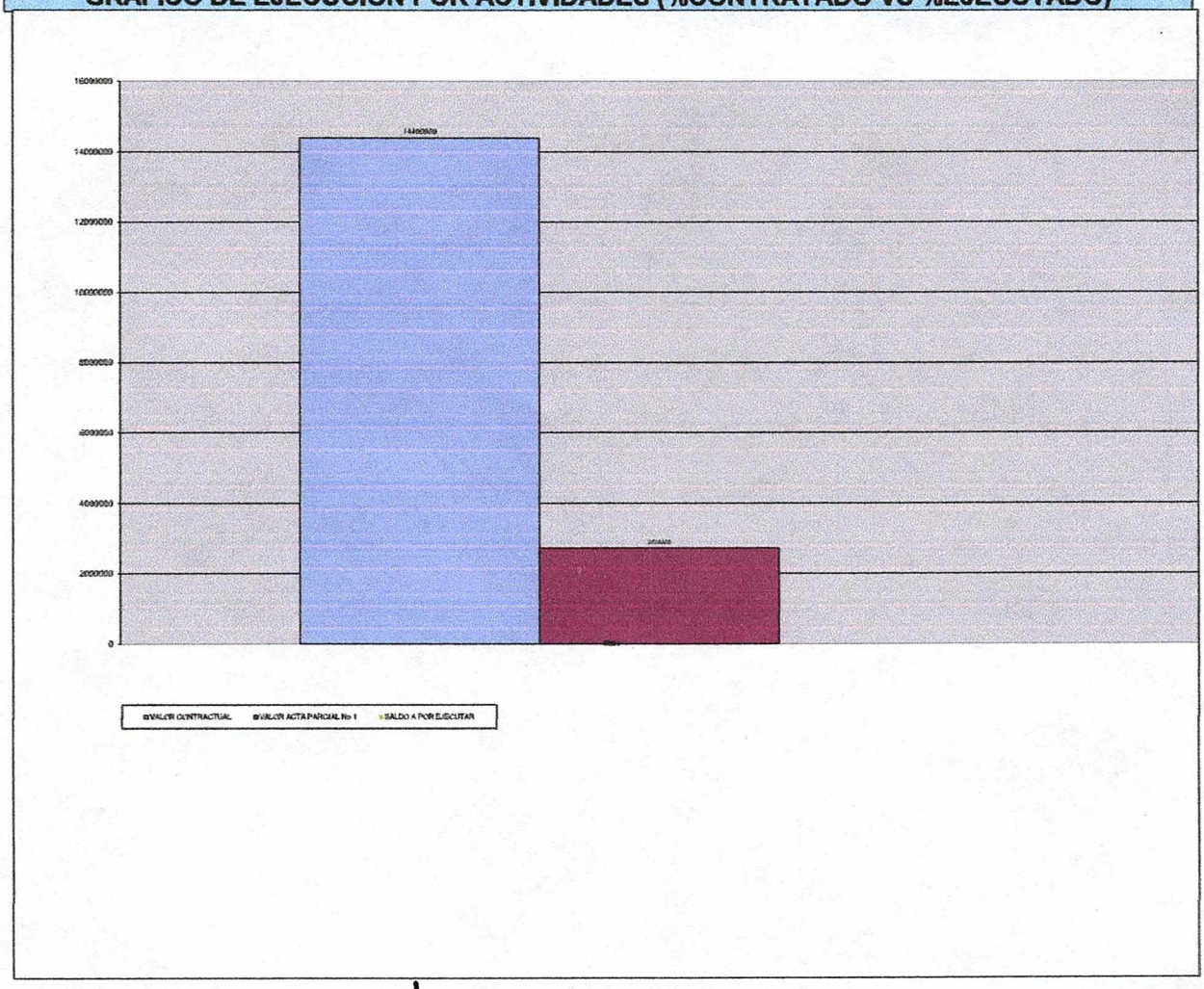
WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ
Cargo: Apoyo a la supervisón

ANEXO 4
INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANT	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO
SUPERVISOR /	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ
Cargo: Apoyo a la supervisón

ANEXO 5
INFORME DE SUPERVISION N°2

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, PROMOVIENDO EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	KAREL GISSEL CAICEDO
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE SUPERVISION
AGOSTO	1			Acta de Inicio		informe de supervision 1
	2			ACTA DE SEGUIMIENTO	PARCIAL 01	
	3					
	4	Revisión de documentos			Acta de visita	informe de supervisión 1
SEPTIEMBRE				ACTA PARCIAL N°2		Informe de supervision 2

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Cargo: SUPERVISOR

ALIX ANDREA ALVAREZ
Cargo: Apoyo a la supervisón